

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10500** *MAYO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Carmen Gay Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 151/08 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de doña Mónica Rodríguez Fernández, contra «Mayo, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 13 de Febrero de 2009, Auto que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda en situación de insolvencia parcial, por un importe de 5.997,06 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 27 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090028976-1